

Ante la emergencia sanitaria que vive nuestro país generada por el virus SARS-CoV2, en sesión ordinaria celebrada el 18 de marzo de 2020, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se establecen las medidas que adoptará la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión ante la pandemia del coronavirus (Covid 19), en cuyos resolutivos cuarto, quinto, sexto y séptimo se dispuso que:

*“CUARTO. Las actividades en la Cámara de Diputados se reducirán a lo esencial, por lo cual los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados, continuarán ejerciendo sus funciones, pudiendo realizar sus convocatorias y sus sesiones preferentemente con medios tecnológicos disponibles.*

*QUINTO. La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos legislativos dictará las medidas correspondientes para que las comisiones deberán continuar con sus trabajos y actividades legislativas, dando prioridad a la discusión y votación de dictámenes, y del mismo modo, utilizando los medios tecnológicos disponibles.*

*SEXTO. Los legisladores, podrán seguir presentando iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, durante la suspensión de las sesiones del Pleno de esta Soberanía, las cuales serán turnadas directamente a las Comisiones correspondientes y en su caso se podrá utilizar el Canal del Congreso y los medios electrónicos y digitales disponibles. Para lo anterior, se solicita a la Mesa Directiva determine el proceso respectivo.*

*SÉPTIMO. La Mesa Directiva emitirá los acuerdos para la suspensión de todos los plazos y términos que al momento de la aprobación del presente Acuerdo corran sus efectos, enunciativa y no limitativa, de iniciativa, minutas, convocatorias, propuestas para la entrega de medallas.”*

Derivado de lo anterior la Mesa Directiva tuvo a bien aprobar los siguientes acuerdos:

- Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se suspenden los plazos y términos de los asuntos competentes de éste órgano, derivado de las medidas adoptadas por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión ante la pandemia del coronavirus (COVID – 19)

## Resolutivos

*Primero. A partir del 19 de marzo de 2020 y hasta que este órgano de gobierno acuerde lo conducente, se suspenden los plazos y términos procesales referidos en el Reglamento de la Cámara de Diputados de manera enunciativa y no limitativa, para la dictaminación de las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo que se encuentren en trámite en los órganos respectivos y aquellos que sean presentados*

## Sexto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Tercer Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo - Mayo 2021)

*durante el periodo de contingencia, así como convocatorias, propuestas para la entrega de medallas y procesos en trámite relativos a solicitudes de información.*

*Segundo. En caso de que sea necesario instrumentar medidas o acciones adicionales, para salvaguardar los derechos de las y los diputados, y cuidar el curso de los asuntos que se tramiten ante la Cámara de Diputados durante el periodo de contingencia, la Mesa Directiva será facultada para actuar en consecuencia.*

*Tercero. El presente Acuerdo entrara en vigor al momento de su aprobación. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.*

- Acuerdo de la Mesa Directiva, relativo a los trabajos de las comisiones ordinarias durante el lapso que durará la emergencia sanitaria en el país

### Resolutivos

*Primero. En el marco de las atribuciones legales de la Mesa Directiva, se solicita a las comisiones ordinarias que durante el lapso que dure la contingencia sanitaria, confeccionen y acuerden sus proyectos de dictamen, que en su caso elaboren, de manera no presencial, utilizando los medios electrónicos disponibles.*

*Segundo. A las comisiones que hayan generado proyectos de dictamen en los términos que refiere el resolutivo anterior, y una vez que se normalicen las actividades legislativas, se les solicita que convoque a la brevedad posible a reunión de trabajo, a efecto de que se realicen sus votaciones en los términos que dicta la normatividad parlamentaria vigente, de tal manera que queden formalizados y oficializados en los registros parlamentarios.*

*Tercero. Comuníquese a las comisiones y publíquese en la Gaceta Parlamentaria*

Por lo anterior resulta importante mencionar que las actividades de la Comisión de Educación se vieron afectadas en cuanto al cumplimiento pleno de los objetivos y acciones previstas en el programa anual de trabajo.

El 28 de abril de 2021 se publicó en la Gaceta Parlamentario el Acuerdo de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, por el que se reactivan los plazos y términos reglamentarios respecto de los informes parlamentarios que deben entregarse por motivo de la conclusión de a LXIV Legislatura.

## INFORME

**I. Datos generales del informe, incluyendo nombre de la comisión, periodo, fundamento legal, Junta Directiva e integrantes:**

- Comisión de Educación
- Sexto Informe Semestral (2o semestre del Tercer Año de ejercicio de la LXIV Legislatura marzo - mayo 2021)
- Se presenta en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XVII, y 45, numeral 6, inciso g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158 fracción III, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
- Junta Directiva e integrantes:

La integración de la Comisión de Educación, fue establecida mediante el Acuerdo relativo a la constitución de las comisiones de la LXIV Legislatura aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión del día 27 de septiembre de 2018 y la comunicación de la Junta de Coordinación Política por la que se presenta el listado complementario de las Comisiones Ordinarias publicada en la Gaceta Parlamentaria el 9 de octubre de 2018, en donde se estableció la conformación de la Comisión de Educación con 34 diputadas y diputados.

Posteriormente se notificaron por la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados diversas altas y bajas en la integración de la Comisión de Educación, la cual actualmente está conformada por las y los siguientes Diputados quienes representan a las distintas fuerzas políticas de la Cámara de Diputados:

|  |  |
|--|--|
|  <p><i>Dip. Adela Piña Bernal</i><br/><b>Presidenta</b></p>           |  |
|  <p><i>Dip. Flora Tania<br/>Cruz Santos</i><br/><b>Secretaria</b></p> |  <p><i>Dip. Lorena del Socorro<br/>Jiménez Andrade</i><br/><b>Secretaria</b></p> |

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
|    | <i>Dip. María Teresa<br/>López Pérez</i><br><b>Secretaria</b>            |    | <i>Dip. Zaira<br/>Ochoa Valdivia</i><br><b>Secretaria</b>               |
|    | <i>Dip. Azael<br/>Santiago Chepi</i><br><b>Secretario</b>                |    | <i>Dip. Juan Pablo<br/>Sánchez Rodríguez</i><br><b>Secretario</b>       |
|    | <i>Dip. Rafael Alejandro<br/>Serna Vega</i><br><b>Secretario</b>         |    | <i>Dip. María Marcela<br/>Torres Peimbert</i><br><b>Secretaria</b>      |
|   | <i>Dip. Cynthia Iliana<br/>López Castro</i><br><b>Secretaria</b>         |   | <i>Dip. Alfredo<br/>Femat Bañuelos</i><br><b>Secretario</b>             |
|  | <i>Dip. Antonio Ortega<br/>Martínez</i><br><b>Secretario</b>             |  | <i>Dip. Claudia<br/>Báez Ruiz</i><br><b>Secretaria</b>                  |
|  | <i>Dip. Mildred Concepción<br/>Ávila Vera</i><br><b>Integrante</b>       |  | <i>Dip. María<br/>Chávez Pérez</i><br><b>Integrante</b>                 |
|  | <i>Dip. Luis Eleusis Leónidas<br/>Córdova Morán</i><br><b>Integrante</b> |  | <i>Dip. Laura Isabel<br/>Hernández Pichardo</i><br><b>Integrante</b>    |
|  | <i>Dip. Ma. de Jesús<br/>García Guardado</i><br><b>Integrante</b>        |  | <i>Dip. Isabel Margarita<br/>Guerra Villarreal</i><br><b>Integrante</b> |
|  | <i>Dip. Alejandra Soria<br/>Gutiérrez</i><br><b>Integrante</b>           |  | <i>Dip. Irma Sánchez Manzo</i><br><b>Integrante</b>                     |

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
|    | <i>Dip. Felipe Fernando<br/>Macías Olvera</i><br><b>Integrante</b> |    | <i>Dip. Fernando Luis<br/>Manzanilla Prieto</i><br><b>Integrante</b>  |
|    | <i>Dip. José Luis<br/>Montalvo Luna</i><br><b>Integrante</b>       |    | <i>Dip. Jorge Luis<br/>Montes Nieves</i><br><b>Integrante</b>         |
|    | <i>Dip. Estela<br/>Núñez Álvarez</i><br><b>Integrante</b>          |    | <i>Dip. Carmen Patricia<br/>Palma Olvera</i><br><b>Integrante</b>     |
|   | <i>Dip. Isaías Gómez<br/>Vences</i><br><b>Integrante</b>           |   | <i>Dip. Roberto Antonio<br/>Rubio Montejó</i><br><b>Integrante</b>    |
|  | <i>Dip. Idalia<br/>Reyes Miguel</i><br><b>Integrante</b>           |  | <i>Dip. Mario Alberto<br/>Rodríguez Carrillo</i><br><b>Integrante</b> |
|  | <i>Dip. Erika Mariana<br/>Rosas Uribe</i><br><b>Integrante</b>     |  | <i>Dip. Irán<br/>Santiago Manuel</i><br><b>Integrante</b>             |
|  | <i>Dip. Hugo Adrián Félix<br/>Pichardo</i><br><b>Integrante</b>    |  |   |

- II. Relación de las iniciativas, minutas, observaciones del Titular del Poder Ejecutivo Federal y proposiciones turnados, con información pormenorizada sobre fecha de recepción, autor, turno dictado por el Presidente, actividades desarrolladas para efecto de su dictamen, estado preciso que guarden e información de antecedentes documentales pertinentes:**

## INICIATIVAS TURNADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA

| NOMBRE DE LA INICIATIVA  | FECHA DE RECEPCIÓN EN LA COMISIÓN | AUTOR  | TURNO DICTADO  | ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EFECTOS DE DICTAMEN                                      | ESTADO    |
|--|-----------------------------------|--|--|---|-----------|
| Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona el artículo 9o. de la Ley General de Educación   | 02/03/2021                        | Dip. Higinio Del Toro Pérez del Grupo Parlamentario de MC.       | Comisión de Educación para dictamen  | Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar. | Pendiente |
| Proyecto de decreto por el que reforma los artículos 7o. y 17 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros   | 08/03/2021                        | Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo del Grupo Parlamentario del PRI.  | Educación Con Opinión de Pueblos Indígenas   | Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar. | Pendiente |
| Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona los artículos 26,30,78 y 115 de la Ley General de Educación                                | 17/03/2021                        | Dip. Geraldina Isabel Herrera Vega del Grupo Parlamentario de MC | Comisión de Educación para dictamen  | Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar. | Pendiente |
| Proyecto de decreto que reforma el artículo 16 de la Ley General de Educación, en materia de educación ambiental                             | 18/03/2021                        | Dip. Efraín Rocha Vega del Grupo Parlamentario de MORENA         | - Educación Con Opinión de - Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales. | Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar. | Pendiente |
| Proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XVI y XVII, y se adiciona la XVIII del artículo 33 de la Ley General de Educación. | 18/03/2021                        | Congreso del Estado de Jalisco (Congresos Locales)               | Comisión de Educación para dictamen  | Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar. | Pendiente |

|  |            |   |                                     |   |           |
|--|------------|---|-------------------------------------|---|-----------|
| Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVII al artículo 7 de la Ley General de Educación   | 18/03/2021 | Congreso del Estado de Jalisco (Congresos Locales)                    | Comisión de Educación para dictamen | Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar. | Pendiente |
| Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 14 de la Ley General de Educación y 5 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional. | 18/03/2021 | Congreso del Estado de Jalisco (Congresos Locales)                    | Comisión de Educación para dictamen | Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar. | Pendiente |
| Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 30 de la Ley General de Educación.  | 18/03/2021 | Congreso del Estado de Jalisco (Congresos Locales)                    | Comisión de Educación para dictamen | Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar. | Pendiente |
| Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 90 de la Ley General de Educación.   | 07/04/2021 | Congreso de la Ciudad de México (Congresos Locales)                   | Comisión de Educación para dictamen | Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar. | Pendiente |
| Proyecto de decreto que reforma los artículos 27 y 29 de la Ley General de Educación   | 07/04/2021 | Dip. Ana Alicia Cervantes Contreras del Grupo Parlamentario de MORENA | Comisión de Educación para dictamen | Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar. | Pendiente |
| Proyecto de decreto que reforma los artículos 18 y 30 de la Ley General de Educación   | 07/04/2021 | Dip. Mario Ismael Moreno Gil del Grupo Parlamentario de MORENA        | Comisión de Educación para dictamen | Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar. | Pendiente |
| Proyecto de decreto que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación  | 07/04/2021 | Dip. David Bautista Rivera del Grupo Parlamentario de MORENA          | Comisión de Educación para dictamen | Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a             | Pendiente |

|  |            |   |                                     |   |           |
|--|------------|---|-------------------------------------|---|-----------|
|  |            |   |                                     | dictaminar.   |           |
| Proyecto de decreto que reforma los artículos 9o. y 113 de la Ley General de Educación   | 7/04/2021  | Dip. Lily Fabiola De La Rosa Cortes del Grupo Parlamentario del PRI       | Comisión de Educación para dictamen | Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar. | Pendiente |
| Proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 3 y 23 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México, en materia de cédulas profesionales físicas | 08/04/2021 | Congreso de la Ciudad de México   | Comisión de Educación para dictamen | Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar. | Pendiente |
| Proyecto de decreto que deroga la fracción VIII del artículo 39 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.  | 08/04/2021 | Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade del Grupo Parlamentario de MORENA | Comisión de Educación para dictamen | Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar. | Pendiente |
| Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 15 de la Ley General de Educación   | 13/04/2021 | Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas del Grupo Parlamentario de MC          | Comisión de Educación para dictamen | Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar. | Pendiente |
| Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 9 de la Ley General de Educación  | 13/04/2021 | Dip. Febe Priscila Benavides Lozano del Grupo Parlamentario del PT        | Comisión de Educación para dictamen | Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar. | Pendiente |
| Proyecto de decreto que adiciona el artículo 9o. de la Ley General de Educación  | 14/04/2021 | Dip. Graciela Sánchez Ortiz del Grupo Parlamentario de MORENA             | Comisión de Educación para dictamen | Aún no se inicia el análisis de la iniciativa.  | Pendiente |
| Proyecto de decreto que adiciona los artículos 9o. de la Ley Reglamentaria del   | 21/04/2021 | Dip. Alejandro Ponce Cobos Lozano del Grupo Parlamentario de              | Comisión de Educación para dictamen | Aún no se inicia el análisis de la iniciativa.  | Pendiente |

|   |            |   |                                     |  |           |
|---|------------|---|-------------------------------------|--|-----------|
| Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación y 34 de la Ley General de Educación   |            | MORENA  |                                     |  |           |
| Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo, recorriéndose el subsecuente al artículo 137 de la Ley General de Educación.   | 28/04/2021 | Congreso de la Ciudad de México                                     | Comisión de Educación para dictamen | Aún no se inicia el análisis de la iniciativa. | Pendiente |
| Proyecto de decreto que adiciona el artículo 86 de la Ley General de Educación  | 28/04/2021 | Dip. Mariana Dunyaska García Rojas del Grupo Parlamentario del PAN  | Comisión de Educación para dictamen | Aún no se inicia el análisis de la iniciativa. | Pendiente |
| Proyecto de decreto que reforma los artículos 9o. y 113 de la Ley General Educación.  | 29/04/2021 | Dip. Lily Fabiola De La Rosa Cortes del Grupo Parlamentario del PRI | Comisión de Educación para dictamen | Aún no se inicia el análisis de la iniciativa. | Pendiente |
| Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 55 bis a la Ley Reglamentaria del artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y se adiciona un artículo 138 BIS a la Ley General de Educación | 12/05/2021 | Grupos Parlamentarios (Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios)  | Comisión de Educación para dictamen | Aún no se inicia el análisis de la iniciativa. | Pendiente |

## INICIATIVAS TURNADAS A COMISIONES UNIDAS, DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA

| NOMBRE DE LA INICIATIVA TURNADA EN COMISIONES UNIDAS  | FECHA DE RECEPCIÓN EN LA COMISIÓN | AUTOR   | TURNOS DICTADO                      | ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EFECTOS DE DICTAMEN | ESTADO    |
|---|-----------------------------------|---|-------------------------------------|--|-----------|
| Proyecto de decreto por el que reforma los artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 7o. de la Ley | 02/03/2021                        | Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo integrante del Grupo Parlamentario del | Gobernación y Población - Educación | Aún no se inicia el análisis de la iniciativa.     | Pendiente |

|   |            |  |                                      |  |           |
|---|------------|--|--------------------------------------|--|-----------|
| General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros  |            | PRI  |                                      |  |           |
| Proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Educación, en materia de alimentación | 08/03/2021 | Dip. Sergio Armando Sisbeles Alvarado del Grupo Parlamentario del PRI                | Salud - Educación                    | Aún no se inicia el análisis de la iniciativa. | Pendiente |
| Proyecto de decreto que adiciona los artículos 59 de la Ley General de Educación y 17 de la Ley General de Salud                                      | 18/03/2021 | Dip. Carmen Julia Prudencio González del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano | Educación - Salud                    | Aún no se inicia el análisis de la iniciativa. | Pendiente |
| Proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro   | 23/03/2021 | Dip. Rosas Quintanilla José Salvador del Grupo Parlamentario del PAN                 | Cultura y Cinematografía - Educación | Aún no se inicia el análisis de la iniciativa. | Pendiente |
| Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción III del artículo 6 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.                            | 7/04/2021  | Congreso de la Ciudad de México  | Cultura y Cinematografía - Educación | Aún no se inicia el análisis de la iniciativa. | Pendiente |

## PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO TURNADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA

| NOMBRE DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO  | FECHA DE RECEPCIÓN EN LA COMISIÓN | AUTOR  | TURNOS DICTADOS       | ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EFECTOS DE DICTAMEN | ESTADO    |
|--|-----------------------------------|--|-----------------------|--|-----------|
| Por el que se exhorta al gobierno de Jalisco, a la Secretaría de Educación de dicha entidad y a la SEP, a resolver la situación de impago que están viviendo los profesores del Sindicato Único de Académicos del Colegio de Bachilleres Jalisco (SUACOBAEJ) y a | 2/03/2021                         | Dip. Laura Imelda Pérez Segura del Grupo Parlamentario de MORENA | Comisión de Educación | Aún no se inicia el análisis de la proposición.    | Pendiente |

|  |           |  |                       |   |           |
|--|-----------|--|-----------------------|---|-----------|
| detener las represalias en contra del Sindicato.   |           |  |                       |   |           |
| Por el que se exhorta a la SEP, a hacer un llamamiento a las instituciones educativas privadas y públicas a que implementen la digitalización de la realización y liberación del servicio social profesional para estudiantes de educación superior.   | 8/03/2021 | Dip. María Guadalupe Román Ávila del Grupo Parlamentario de MORENA     | Comisión de Educación | Aún no se inicia el análisis de la proposición. | Pendiente |
| Por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, a hacer públicas las acciones que se están realizando en la coyuntura de la pandemia para garantizar la permanencia y evitar la deserción escolar considerando particularmente a niñas, niños y adolescentes pertenecientes a comunidades indígenas y municipios considerados con altos grados de marginación. | 8/03/2021 | Dip. Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano del Grupo Parlamentario de MORENA | Comisión de Educación | Aún no se inicia el análisis de la proposición. | Pendiente |
| Por el que se exhorta a la SEP, a constituir en su organización un Órgano Rector de la Educación Física.   | 8/03/2021 | Dip. Erik Isaac Morales Elvira del Grupo Parlamentario de MORENA       | Comisión de Educación | Aún no se inicia el análisis de la proposición. | Pendiente |
| Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación del estado de Michoacán, a implementar acciones que garanticen certeza laboral a sus trabajadoras y trabajadores, de acuerdo a los subsidios financieros del programa nacional de inglés entregados al gobierno   | 9/03/2021 | Dip. Anita Sánchez Castro del Grupo Parlamentario de MORENA            | Comisión de Educación | Aún no se inicia el análisis de la proposición. | Pendiente |

|   |            |  |                       |   |                                  |
|---|------------|--|-----------------------|---|----------------------------------|
| estatal.  |            |  |                       |   |                                  |
| Por el que se exhorta a la SEP, a continuar con los apoyos otorgados a los asesores educativos, orientadores, aplicadores de examen, promotores de casas comunitarias, enlaces y apoyos técnicos de las figuras solidarias y delegaciones del INEA, que desde el mes de octubre no lo reciben.                    | 9/03/2021  | Dip. Martha Estela Romo Cuéllar del Grupo Parlamentario del PAN      | Comisión de Educación | Aún no se inicia el análisis de la proposición. | Pendiente                        |
| Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a otorgar salarios fijos y prestaciones laborales a los asesores educativos, orientadores, aplicadores de examen, promotores de casas comunitarias, enlaces y apoyos técnicos de las figuras solidarias y delegaciones del INEA.                                      | 9/03/2021  | Dip. Martha Estela Romo Cuéllar del Grupo Parlamentario del PAN      | Comisión de Educación | Aún no se inicia el análisis de la proposición. | Pendiente                        |
| Por el que se exhorta a la Comisión de Educación de esta soberanía, a dictaminar la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Ley General de Educación, en materia de higiene menstrual, presentada por diputadas de diversos Grupos Parlamentarios, y turnada el 10 de junio de 2020. | 10/03/2021 | Dip. Martha Tagle Martínez del Grupo Parlamentario de MC             | Comisión de Educación | Aún no se inicia el análisis de la proposición. | Retirada con fecha 29-abril-2021 |
| Por el que se exhorta a la SEP y a la Secretaría de Salud, a diseñar y difundir planes integrales en diversos ámbitos, para que se pueda lograr un regreso ordenado y seguro a las clases presenciales.   | 17/03/2021 | Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto del Grupo Parlamentario del PES | Comisión de Educación | Aún no se inicia el análisis de la proposición. | Pendiente                        |

## Sexto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Tercer Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo - Mayo 2021)

|  |            |  |                       |   |                                 |
|--|------------|--|-----------------------|---|---------------------------------|
| Por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, a promover programas para que más mujeres jóvenes estudien licenciaturas y posgrados en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, conocidas como carreras STEM.   | 17/03/2021 | Dip. María Marivel Solís Barrera del Grupo Parlamentario de MORENA | Comisión de Educación | Aún no se inicia el análisis de la proposición. | Retirada con fecha 8-Abril-2021 |
| Por el que se exhorta a la SEP, para que en coordinación con la Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, implemente campañas virtuales de sensibilización e información sobre el trastorno por déficit de atención con hiperactividad durante la actual pandemia por Covid-19. | 23/03/2021 | Dip. María Marivel Solís Barrera del Grupo Parlamentario de MORENA | Comisión de Educación | Aún no se inicia el análisis de la proposición. | Pendiente                       |
| Por el que se exhorta a la SEP, en coordinación con las secretarías e institutos de educación de los gobiernos estatales, a implementar una estrategia orientada a revertir el deterioro de la infraestructura educativa, derivado de la falta de mantenimiento desde el 17 de marzo de 2020.                              | 23/03/2021 | Grupo Parlamentario PRI  | Comisión de Educación | Aún no se inicia el análisis de la proposición. | Pendiente                       |
| Por el que se exhorta a la UNAM, a realizar los pagos atrasados de su personal académico y garantice su pago íntegro y puntual.  | 25/03/2021 | Grupo Parlamentario PRI  | Comisión de Educación | Aún no se inicia el análisis de la proposición. | Pendiente                       |
| Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a diseñar e implementar una estrategia nacional para erradicar la brecha digital que vulnera los derechos a la educación y de acceso a las TICs de las niñas, niños y  | 25/03/2021 | Dip. José Rigoberto Mares Aguilar del Grupo Parlamentario del PAN  | Comisión de Educación | Aún no se inicia el análisis de la proposición. | Pendiente                       |

|   |           |  |                       |   |           |
|---|-----------|--|-----------------------|---|-----------|
| adolescentes.   |           |  |                       |   |           |
| Por el que se exhorta a la SEP, a contemplar la instrumentación de medidas extraordinarias de atención al abandono escolar de mujeres adolescentes y jóvenes ante la emergencia sanitaria por Covid-19.   | 7/04/2021 | Dip. Martha Tagle Martínez del Grupo Parlamentario de MC     | Comisión de Educación | Aún no se inicia el análisis de la proposición. | Pendiente |
| Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la SEP y a sus homólogas en las entidades federativas, a coordinar las acciones y estrategias para llevar a cabo la limpieza, desinfección y todas las medidas sanitarias de las instalaciones educativas antes del regreso a clases presenciales. | 7/04/2021 | Dip. Carolina García Aguilar del Grupo Parlamentario del PES | Comisión de Educación | Aún no se inicia el análisis de la proposición. | Pendiente |
| Por el que se exhorta a la SEP, a fomentar, promover e impartir la enseñanza de idiomas indígenas con correspondencia territorial y cultural, para la preservación de la cultura, identidad, costumbres, raíces y el mismo lenguaje de los pueblos indígenas de México.                                   | 8/04/2021 | Dip. David Bautista Rivera del Grupo Parlamentario de MORENA | Comisión de Educación | Aún no se inicia el análisis de la proposición. | Pendiente |
| Por el que se exhorta al gobierno federal, a la SEP y a los gobiernos de las entidades federativas, a evaluar, proponer y dar seguimiento a la deserción escolar en los diferentes niveles educativos.  | 8/04/2021 | Dip. Carolina García Aguilar del Grupo Parlamentario del PES | Comisión de Educación | Aún no se inicia el análisis de la proposición. | Pendiente |

|  |            |   |                       |   |           |
|--|------------|---|-----------------------|---|-----------|
| Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la SEP, a transparentar los resultados obtenidos por los programas instrumentados en materia educativa, a consecuencia de la emergencia sanitaria derivada del coronavirus, Covid-19 en México.   | 13/04/2021 | Dip. Miriam Del Sol Merino Cuevas del Grupo Parlamentario del PRI   | Comisión de Educación | Aún no se inicia el análisis de la proposición. | Pendiente |
| Por el que se exhorta a las autoridades de educación pública y los organismos de ciencia, tecnología e innovación de las entidades federativas, a promover programas de formación profesional con enfoque de género en las áreas conocidas como STEM para que más mujeres jóvenes estudien licenciaturas y posgrados en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. | 13/04/2021 | Dip. María Marivel Solís Barrera del Grupo Parlamentario de MORENA  | Comisión de Educación | Aún no se inicia el análisis de la proposición. | Pendiente |
| Por el que se exhorta a la SEP, a que, ante el próximo regreso a clases, garantice que todas las escuelas del país se encuentren en buenas condiciones y aseguren los servicios básicos como el agua potable, a fin de salvaguardar la seguridad y salud de los alumnos, maestros y la comunidad escolar en general.   | 14/04/2021 | Dip. Lily Fabiola De La Rosa Cortes del Grupo Parlamentario del PRI | Comisión de Educación | Aún no se inicia el análisis de la proposición. | Pendiente |
| Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SEP, a incluir en sus planes de estudio la educación marítima desde la niñez y, particularmente, la conmemoración de los 200 años de la Marina Armada de México.  | 20/04/2021 | Dip. Mariana Dunyaska García Rojas del Grupo Parlamentario del PAN. | Comisión de Educación | Aún no se inicia el análisis de la proposición. | Pendiente |

## Sexto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Tercer Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo - Mayo 2021)

|  |            |  |                       |   |           |
|--|------------|--|-----------------------|---|-----------|
| Por el que se exhorta a las autoridades educativas de los tres órdenes de gobierno, a promover mediante la enseñanza a niñas, niños y adolescentes, la importancia de coadyuvar en las acciones cotidianas que ocurren en la familia y la sociedad en donde habitan.   | 20/04/2021 | García Gómez Martha Elena del Grupo Parlamentario del PAN.             | Comisión de Educación | Aún no se inicia el análisis de la proposición. | Pendiente |
| Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la SEP, a sustituir el nombre de lengua materna al libro de texto gratuito de español, derivado de que hay 364 lenguas maternas más, y se deje con el título de español.  | 20/04/2021 | Dip. Mayusa Isolina González Cauich del Grupo Parlamentario del PRI.   | Comisión de Educación | Aún no se inicia el análisis de la proposición. | Pendiente |
| Por el que se exhorta a la SEP, en coordinación con la Secretaría de Cultura, a promover que en los jardines de niños se incorporen murales, sobre pasajes históricos de México o sobre la importancia del cuidado del planeta.  | 20/04/2021 | Dip. María De Jesús Aguirre Barradas del Grupo Parlamentario de MORENA | Comisión de Educación | Aún no se inicia el análisis de la proposición. | Pendiente |
| Por el que se exhorta a la SEP, a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y en coordinación con el INE, a diseñar e implementar dentro del plan de estudios la materia de Política Electoral, para explicar a los jóvenes el sistema electoral de nuestro país e incentivarlos para que participen en las elecciones. | 21/04/2021 | Dip. María De Jesús Aguirre Barradas del Grupo Parlamentario de MORENA | Comisión de Educación | Aún no se inicia el análisis de la proposición. | Pendiente |
| Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la SEP, a garantizar la operación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo a las escuelas  | 21/04/2021 | Dip. Lily Fabiola De La Rosa Cortes del Grupo Parlamentario del PRI.   | Comisión de Educación | Aún no se inicia el análisis de la proposición. | Pendiente |

|  |            |  |                       |   |           |
|--|------------|--|-----------------------|---|-----------|
| incorporadas, y se cumpla con la remuneración económica del personal directivo, docente y de apoyo.  |            |  |                       |   |           |
| Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la SEP, a garantizar la imparcialidad, objetividad y transparencia en la elaboración del contenido de libro de textos gratuito.   | 28/04/2021 | Dip. Alejandra Soria Gutiérrez del Grupo Parlamentario del PAN.    | Comisión de Educación | Aún no se inicia el análisis de la proposición. | Pendiente |
| Por el que se exhorta al INALI, a que, en coordinación con la Secretaría de Educación de Veracruz, lleven a cabo la instrumentación de acciones conjuntas dirigidas a fortalecer la conservación, promoción y revitalización de las lenguas indígenas en la entidad, con especial atención a las que se encuentran en peligro de desaparecer.                      | 28/04/2021 | Dip. Hermilo Arista Bonilla del Grupo Parlamentario de MORENA      | Comisión de Educación | Aún no se inicia el análisis de la proposición. | Pendiente |
| Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la SEP, a incorporar en los libros de texto gratuitos información actualizada sobre los derechos fundamentales de las personas con discapacidad y las personas adultas mayores, así como para fomentar su trato digno, ante las prácticas de discriminación y violencia que aun enfrentan a nivel nacional. | 28/04/2021 | Dip. Rosa Elia Morales Tijerina del Grupo Parlamentario del PRI.   | Comisión de Educación | Aún no se inicia el análisis de la proposición. | Pendiente |
| Por lo que se exhorta a la SEP, a realizar una evaluación sobre los resultados de los programas en materia educativa que se implementaron como   | 28/04/2021 | Dip. Miriam Del Sol Merino Cuevas del Grupo Parlamentario del PRI. | Comisión de Educación | Aún no se inicia el análisis de la proposición. | Pendiente |

|   |            |   |                       |   |           |
|---|------------|---|-----------------------|---|-----------|
| consecuencia de la emergencia sanitaria derivada del Covid-19.  |            |   |                       |   |           |
| Por lo que se exhorta al gobierno federal, a través de la SEP, a garantizar que los contenidos de los libros de texto gratuitos a distribuirse para el próximo ciclo escolar, sean de calidad, relevantes y pertinentes, a fin de que contribuyan al desarrollo integral de las niñas y niños del país. | 29/04/2021 | Grupo Parlamentario PRI   | Comisión de Educación | Aún no se inicia el análisis de la proposición. | Pendiente |
| Por lo que se exhorta a la SEP, a considerar intervenciones relacionadas con los grupos de riesgo de las y los alumnos con afecciones subyacentes en el protocolo de regreso a clases Yo Cuido al Otro en la nueva normalidad.  | 29/04/2021 | Dip. Geraldina Isabel Herrera Vega del Grupo Parlamentario de MC. | Comisión de Educación | Aún no se inicia el análisis de la proposición. | Pendiente |

## INICIATIVAS TURNADAS PARA OPINIÓN DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA

| NOMBRE DE LA INICIATIVA PARA OPINIÓN   | FECHA DE RECEPCIÓN EN LA COMISIÓN | AUTOR   | TURNO DICTADO                                      | ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EFECTOS DE DICTAMEN | ESTADO    |
|--|-----------------------------------|---|--|--|-----------|
| Proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. | 18/03/2021                        | Dip. Maribel Aguilera Chairez del Grupo Parlamentario de MORENA | Puntos Constitucionales Con Opinión de - Educación | Aún no se inicia el análisis de la proposición.    | Pendiente |

## MINUTAS TURNADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA

| NOMBRE DE LA MINUTA | FECHA DE RECEPCIÓN EN LA COMISIÓN | AUTOR | TURNO A COMISIÓN | ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EFECTOS DE DICTAMEN | ESTADO |
|---------------------|-----------------------------------|-------|------------------|--|--------|
|---------------------|-----------------------------------|-------|------------------|--|--------|

|  |            |                     |                       |   |           |
|--|------------|---------------------|-----------------------|---|-----------|
| Proyecto de decreto por el que se reforman el primer párrafo, del artículo 52; el primer párrafo y las fracciones I y III del artículo 53 de la Ley General de Educación | 30/04/2021 | Cámara de Senadores | Comisión de Educación | Aún no se inicia el análisis de la proposición. | Pendiente |
|--|------------|---------------------|-----------------------|---|-----------|

### III. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo

- En la Decimocuarta Reunión Ordinaria, realizada el 27 de octubre de 2020, las y los integrantes de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 45, numeral 6, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158, fracción II, y 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados, aprobaron el Programa Anual de Trabajo para el tercer año de ejercicio legislativo de la LXIV Legislatura.

En dicho Programa se fijó como objetivo general el siguiente:

“Dar seguimiento a la implementación de la reforma constitucional y legal en materia educativa de 2019 y realizar un análisis de diversos ordenamientos relacionados con la educación, para impulsar los cambios legislativos necesarios que permitan lograr su armonización con las nuevas disposiciones del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con las disposiciones de la Ley General de Educación, de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, y de la Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación; para contar con un marco jurídico eficiente, eficaz, legítimo, confiable y acorde a la realidad y necesidades de nuestro país.

Entre los ordenamientos a analizar y en su caso armonizar, se mencionan enunciativa más no limitativamente los siguientes:

- Ley General de Bibliotecas
- Ley General de Prestación de Servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil.
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Ley de Fomento para la Lectura y el Libro
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Ley General de Cultura Física y Deporte
- Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente”

Para alcanzar el mencionado objetivo, se fijaron diversas acciones:

- en materia legislativa,
- en materia presupuestal,
- académicas y de investigación,
- para el seguimiento de la implementación de la reforma educativa 2019,
- para la atención de la gestión social e institucional,

Algunas de las cuales, por lo expresado al inicio de este informe, se vieron afectadas en su desarrollo.

## **ACCIONES LEGISLATIVAS**

*1.- Realizar diligentemente las tareas de dictaminación, mediante el análisis de las iniciativas, minutas, y proposiciones que le sean turnadas por la Mesa Directiva de la Cámara.*

Avances: Durante el periodo que se informa, y en términos de los acuerdos de la Mesa Directiva ya referidos, se aprobaron un total de 12 dictámenes:

- 9 corresponden a iniciativas, por medio de los cuales se aprobaron con modificaciones 18 iniciativas y se desecharon 5.
- 3 corresponden a minutas, por medio de los cuales se aprobó con modificaciones una minuta y se desecharon 2.

### Dictámenes de Iniciativas en sentido positivo con modificaciones:

- **1.-** Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación en materia de educación a distancia, en línea, virtual y semi presencial o híbrida.
  - Dictamen conjunto de 15 iniciativas:
    - 1) Con proyecto de decreto que adiciona el artículo 139 de la Ley General de Educación, presentada por el Diputado Armando Contreras Castillo del grupo parlamentario de Morena, el 21 de abril de 2020.
    - 2) Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 20 de julio de 2020.
    - 3) Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentada por el Diputado Ernesto Vargas Contreras del grupo parlamentario de Encuentro Social, el 12 de agosto de 2020.

## Sexto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Tercer Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo - Mayo 2021)

- 4) Con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley General de Educación, presentada por la Diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 19 de agosto de 2020.
- 5) Con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 23 y 35 de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada Zaira Ochoa Valdivia del grupo parlamentario de Morena, el 1 de septiembre de 2020.
- 6) Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 35 de la Ley General de Educación, en materia de educación vía remota, presentada por la Diputada Ximena Puente de la Mora del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 15 de septiembre de 2020.
- 7) Con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona los artículos 9o., 30 y 86 de la Ley General de Educación, en materia de educación a distancia, presentada por la Diputada María Alemán Muñoz Castillo del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 15 de septiembre de 2020.
- 8) Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el 6 de octubre de 2020.
- 9) Con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona los artículos 9o. y 53 de la Ley General de Educación, presentada por el Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el 13 de octubre de 2020.
- 10) Con proyecto de decreto que reform diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación durante emergencias sanitarias, presentada por integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena, el 22 de octubre de 2020.
- 11) Con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada Martha Huerta Hernández del grupo parlamentario del PT, el 27 de octubre de 2020.
- 12) Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentada por el Congreso del Estado de Oaxaca, el 4 de noviembre de 2020.
- 13) Con proyecto de decreto que reforma el artículo 9o. de la Ley General de Educación, presentada por el Diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 5 de noviembre de 2020.
- 14) Con proyecto de decreto que reforma los artículos 72 y 103 de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, el 15 de diciembre de 2020.
- 15) Con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 9o. de la Ley General de Educación, presentada por el Diputado Higinio Del Toro Pérez del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 2 de marzo de 2021.

## Sexto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Tercer Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo - Mayo 2021)

- **2.-** Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México.
  - Dictamen conjunto de 2 iniciativas:
    - 1) Con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 28 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México, presentada por el Diputado Ulises García Soto integrante del Grupo Parlamentario de Morena, el 17 de octubre de 2019.
    - 2) Con Proyecto de Decreto Que reforma el artículo 28 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México, presentada por la Diputada María del Pilar Ortega Martínez integrante del Grupo Parlamentario del PAN, el 18 de febrero de 2020.
- **3.-** Dictamen con Proyecto de Decreto que se reforman los artículos 53 y 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México. Presentada por la Diputada Claudia Báez Ruiz integrante del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, el 27 de enero de 2021.
- **4.-** Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 114 de la Ley General de Educación, en materia de salud y gestión menstrual, presentada por diputadas integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 10 de junio de 2020.

### Dictámenes de Iniciativas en sentido negativo:

- **1.-** Dictamen por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación en materia de inclusión de las personas con la condición del Trastorno del Espectro Autista (TEA), presentada por la diputada Irma Socorro Andazola Gómez del Grupo Parlamentario de Morena.
- **2.-** Dictamen por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma los artículos 30 y 41 de la Ley General de Educación, presentada por el Diputado David Bautista Rivera del grupo parlamentario de Morena.
- **3.-** Dictamen por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada del grupo parlamentario del PAN.

## Sexto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Tercer Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo - Mayo 2021)

- **4.-** Dictamen por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, relativo a la inclusión de temas relacionados con el cuidado, protección y respeto de los animales que se eligen como mascotas, presentada por la Diputada María Beatriz López Chávez del grupo parlamentario de Morena.
- **5.-** Dictamen por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación, presentada por el Diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

### Dictámenes de minutas en sentido negativo:

- **1.-** Dictamen por el que se desecha la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2, 12, 20, 21, 67 y 69 de la Ley General de Educación.
- **2.-** Dictamen por el que se desecha la Minuta con proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción IX bis al artículo 14 de la Ley General de Educación.

### Dictámenes de minutas en sentido positivo:

- **1.-** Dictamen por el que se aprueba con modificaciones la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman los párrafos tercero y quinto del artículo 75 de la Ley General de Educación.

*2.- Revisar a fondo el orden jurídico nacional relacionado con la materia educativa, para promover las reformas pendientes para reconfigurar el sistema.*

### Avances:

- **a) Ley General de Educación (modificaciones en materia de educación a distancia, en línea, virtual y semi presencial o híbrida)**

La suspensión de clases ocasionada por la contingencia sanitaria derivada de la pandemia global por la enfermedad COVID – 19, evidenció la importancia que tienen opciones educativas como la educación a distancia y la educación en línea, y los grandes retos que se tienen en esta materia, para a través de ellas garantizar que los educandos accedan de manera óptima a los aprendizajes.

Si bien la Ley General de Educación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019, considera en varias de sus disposiciones las opciones educativas de

educación a distancia y semi presencial, esta Comisión estimó oportuno realizar algunas modificaciones con el objetivo de precisar aspectos relacionados con su impartición, además de hacer mención expresa de otras opciones educativas como lo son la educación en línea, virtual y semi presencial o híbrida, toda vez que cada una de estas opciones cuentan con características particulares que las diferencian unas de otras, ya que en muchas ocasiones son utilizadas de manera incorrecta como sinónimos.

En este sentido se aprobaron en la Comisión y en el Pleno las siguientes modificaciones a la Ley General de Educación:

**PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, EN LÍNEA, VIRTUAL Y SEMI PRESENCIAL O HÍBRIDA.**

**Artículo Único.- Se reforman los artículos 9, fracciones V, XII y XIII; 17; 20; 35, fracción IV; 58, fracción I; 84, primer párrafo; 85, fracción III; 86, primer y segundo párrafos; 113, fracción XXI y 114 fracción XVI; y se adicionan los artículos 9, con las fracciones XIV y XV; 35, con un quinto y un sexto párrafos; 113, con una nueva fracción XXII, recorriéndose en su orden las fracciones subsecuentes; 114, con una nueva fracción XVII, recorriéndose en su orden las fracciones subsecuentes, y 139, con un segundo párrafo; todos de la Ley General de Educación, para quedar como sigue:**

**Artículo 9. ...**

**I. a IV. ...**

**V. Dar a conocer y fomentar diversas opciones educativas, como la educación **abierta, a distancia, en línea, virtual, y semi presencial o híbrida** mediante el aprovechamiento de las plataformas digitales, la televisión **y radio educativas, así** como las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital;**

**VI. a XI. ...**

**XII. Proporcionar a los educandos los libros de texto gratuitos y materiales educativos impresos o en formatos digitales para la educación básica, garantizando su distribución;**

**XIII. Fomentar programas que coadyuven a la mejora de la educación para alcanzar su excelencia;**

**XIV. Promover el acceso a dispositivos electrónicos para favorecer el proceso educativo en las opciones de educación a distancia, en línea, virtual y semi presencial o híbrida, y**

**XV. Promover que las escuelas públicas del tipo básico y medio superior, cuenten con el servicio de internet para cerrar la brecha digital y las desigualdades en la población, priorizando centros escolares ubicados en comunidades rurales y en zonas de alta y muy alta marginación.**

**Artículo 17.** La orientación integral en la nueva escuela mexicana comprende la formación para la vida de los educandos, así como los contenidos de los planes y programas de estudio, la vinculación de la escuela con la comunidad, la adecuada formación de las maestras y maestros, **así como la inclusión de las madres y padres de familia o de los tutores** en los procesos de enseñanza aprendizaje, acorde con este criterio.

**Artículo 20. Las madres, padres o tutores, así como las** maestras y los maestros acompañarán a los educandos en sus trayectorias formativas en los distintos tipos, niveles, modalidades y opciones educativas, propiciando la construcción de aprendizajes interculturales, tecnológicos, científicos, humanísticos, sociales, biológicos, comunitarios y plurilingües, para acercarlos a la realidad, a efecto de interpretarla y participar en su transformación positiva.

**Artículo 35. ...**

**I. a III. ...**

**IV. Opciones educativas, las que se determinen para cada nivel educativo en los términos de esta Ley y las disposiciones que de ella deriven, entre las que se encuentran la educación abierta, a distancia, en línea, virtual, semi presencial o híbrida y dual;**

...

...

...

**Respecto de las opciones educativas a que se refiere la fracción IV de este artículo la Secretaría emitirá los lineamientos generales obligatorios para su impartición, así como sus mecanismos de evaluación y acreditación.**

**En los casos en que se determine la suspensión de clases presenciales, con motivo de una declaratoria de emergencia sanitaria o de desastre, con la finalidad de garantizar el ejercicio del derecho a la educación, la Secretaría dará a conocer las opciones educativas a implementar, así como los mecanismos alternativos de evaluación y acreditación, considerando además las medidas pertinentes para favorecer la inclusión de aquellos educandos con discapacidad, condiciones especiales o que enfrenten barreras para el aprendizaje y la participación.**

## Artículo 58. ...

I. Fortalecer las escuelas de educación indígena, los centros educativos integrales y albergues escolares indígenas, en especial en lo concerniente a la infraestructura escolar, los servicios básicos y la conectividad **para lograr el acceso al uso de las nuevas tecnologías y plataformas digitales de la educación;**

## II. a VII. ...

**Artículo 84.** La educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, utilizará el avance de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital, con la finalidad de fortalecer los modelos pedagógicos de enseñanza aprendizaje, la innovación educativa, el desarrollo de habilidades y saberes digitales de los educandos, además del establecimiento de programas de educación a distancia, **en línea, virtual,** y semi presencial o **híbrida** para cerrar la brecha digital y las desigualdades en la población.

...

## Artículo 85. ...

I. ...

II. ...

III. La adaptación a los cambios tecnológicos **como medida esencial para el desarrollo y la continuidad educativa, así como las acciones a implementar, dentro de distintas opciones educativas, para la atención de situaciones emergentes que interrumpan la educación presencial;**

IV. a VI. ...

**Artículo 86.** Las autoridades educativas, en el ámbito de su competencia, promoverán la formación y capacitación de maestras y maestros, **madres y padres de familia o tutores** para desarrollar las habilidades necesarias en el uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital para favorecer el proceso educativo.

Asimismo, fortalecerán los sistemas de educación a distancia, **en línea, virtual, semipresencia o híbrida** mediante el aprovechamiento de las multiplataformas digitales, la televisión y **radio educativas** y las tecnologías antes referidas.

## Artículo 113. ...

**I a XX. ...**

**XXI.** Podrá ejercer las facultades que les corresponden a las entidades federativas, contando previamente con la opinión favorable de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respecto al impacto presupuestal, con base en el análisis técnico que presente la Secretaría. La atribución a que se refiere la presente fracción únicamente deberá comprender al personal educativo en activo, y respecto de las obligaciones que se generen a partir de la determinación del ejercicio de la misma;

**XXII. Emitir, en términos de las disposiciones que al efecto dicten las autoridades sanitarias, lineamientos a observar en los centros educativos en casos de emergencias sanitarias o desastres, para preservar la salud y la integridad de la comunidad escolar, y**

**XIII.** Las necesarias para garantizar el carácter nacional de la educación básica, la media superior, la educación indígena, inclusiva, para personas adultas, la normal y demás para la formación de maestras y maestros de educación básica, así como aquellas que con tal carácter establezcan esta Ley y otras disposiciones aplicables.

**Artículo 114. ...**

**I a XV. ...**

**XVI.** Presentar un informe anual sobre los principales aspectos de mejora continua de la educación que hayan sido implementados en la entidad federativa correspondiente;

**XVII. Implementar y vigilar el correcto cumplimiento de los lineamientos a que se refiere la fracción XXII del artículo anterior, y**

**XVIII.** Las demás que con tal carácter establezcan esta Ley y otras disposiciones aplicables.

**Artículo 139.** Los medios de comunicación masiva, de conformidad con el marco jurídico que les rige, en el desarrollo de sus actividades contribuirán al logro de los fines de la educación previstos en el artículo 15, conforme a los criterios establecidos en el artículo 16 de la presente Ley.

**La Secretaría promoverá que, en los casos de suspensión de clases presenciales originada por algún tipo de emergencia sanitaria o desastre, los medios de comunicación masiva transmitan los contenidos de los programas de educación a distancia implementados por las autoridades educativas, para lograr una mayor cobertura de dichos programas.**

## Transitorios

**Primero.** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**Segundo.** En un plazo máximo de 180 días hábiles a partir de la entrada en vigor del presente Decreto la Secretaría de Educación Pública, emitirá los Lineamientos por los que se conceptualizan y definen las opciones educativas para los diferentes tipos, niveles y modalidades educativas previstas en la Ley General de Educación.

**Tercero.** En caso de suspensión de clases presenciales por situaciones de emergencia sanitaria o desastre, las autoridades educativas podrán celebrar convenios de colaboración con concesionarios que presten servicios públicos de radiodifusión y con aquellos que presten servicios públicos de telecomunicaciones, de internet de banda ancha y telefonía móvil, con el objeto de lograr una mayor cobertura y mejores horarios en estaciones de radio y televisión, así como para brindar acceso gratuito a los sitios web que se habiliten como parte de los programas que se implementen de las diversas opciones educativas a que hace referencia la fracción V del artículo 9 de la Ley General de Educación.

**Cuarto.** Las obligaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor del presente Decreto se sujetarán a la disponibilidad presupuestaria por lo que no darán lugar a un incremento en el presupuesto aprobado de los ejecutores de gasto responsables, para el presente ejercicio fiscal.

- **b) Ley General de Educación (Salud y gestión menstrual)**

Como derecho clave que es, la educación ayuda a alcanzar y conocer otros derechos, por ello resulta ser una herramienta fundamental para promover la igualdad entre hombres y mujeres. La modificación aprobada a la Ley General de Educación contribuye a continuar cerrando la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres, al abordar un tema que a pesar de encontrarse estrechamente vinculado con la salud, el bienestar, la igualdad de género, la educación y con el empoderamiento de niñas y mujeres adolescentes, actualmente sigue rodeado de silencio, tabúes y estigma, además de no estar debidamente considerado en las agendas públicas de desarrollo: la menstruación.

Si bien la normatividad vigente considera disposiciones que permiten garantizar a las niñas y mujeres adolescentes contar con recursos de aprendizaje para conocer el proceso fisiológico de la menstruación, quienes integramos esta Comisión concluimos que desde el ámbito escolar también se debe coadyuvar para que cada niña y adolescente pueda acceder de manera gratuita

a materiales o productos para atender su menstruación de forma higiénica, íntima, cómoda, segura y digna.

La modificación a la Ley General de Educación tiene por objeto promover la salud y gestión menstrual desde el ámbito escolar, lo cual es fundamental para alcanzar la igualdad de género, ya que un proceso fisiológico que viven todas las mujeres no puede representar un obstáculo para ejercer sus derechos humanos:

## **PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XVI, SE ADICIONA UNA NUEVA FRACCIÓN XVII Y SE RECORREN EN SU ORDEN LAS FRACCIONES SUBSECUENTES AL ARTÍCULO 114 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN**

**Artículo Único.-** Se reforma la fracción XVI, se adiciona una nueva fracción XVII y se recorren en su orden las fracciones subsecuentes al artículo 114 de la Ley General de Educación, para quedar como sigue:

### **Artículo 114. ...**

#### **I. a XV. ...**

**XVI.** Presentar un informe anual sobre los principales aspectos de mejora continua de la educación que hayan sido implementados en la entidad federativa correspondiente;

**XVII. Promover en coordinación con las autoridades sanitarias correspondientes, la salud y gestión menstrual a través de diversas acciones, entre ellas facilitar en los planteles educativos públicos del tipo básico y medio superior, el acceso gratuito a productos tales como toallas sanitarias, tampones y/o copas menstruales, para las personas que así lo requieran, y;**

**XVIII.** Las demás que con tal carácter establezcan esta Ley y otras disposiciones aplicables.

## **TRANSITORIOS**

**Primero.** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**Segundo.** Las obligaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor del presente Decreto se sujetarán a la disponibilidad presupuestaria de las entidades federativas.

- **c) Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México.**

Con el objeto de armonizar la Ley Reglamentaria del artículo 5o. constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México con el Código Nacional de Procedimientos penales, se concluyó la necesidad de reformar el artículo 28 del primer ordenamiento en los siguientes términos:

**PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 28 DE LA “LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 50. CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO”**

**ÚNICO.-** Se reforma el artículo 28 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México, para quedar como sigue:

**Artículo 28.** En materia penal, el **imputado o** acusado podrá ser oído en defensa por sí o por medio de **defensor de su elección o a través de este. El defensor deberá ser licenciado en derecho o abogado titulado con cedula profesional. En caso de que no hiciera uso de este derecho, se le nombrará el defensor público según lo establecido en el Código Nacional de Procedimientos Penales.**

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Por otra parte se aprobó otra modificación a este ordenamiento con la finalidad de reconocer la prestación del servicio social en la modalidad semi presencial o remota, opciones que diversas instituciones han considerado ante la suspensión de actividades presenciales por la contingencia sanitaria derivada de la pandemia por la enfermedad COVID -19:

**PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 53 Y 55 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5º. CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**Artículo Único.** Se adiciona un segundo párrafo al artículo 53 y se reforma el artículo 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México, para quedar como sigue:

**Artículo 53. ...**

**Los estudiantes y profesionistas podrán prestar su servicio social de acuerdo a la naturaleza de la profesión y a las actividades a realizar en modalidad presencial,**

**semipresencial o remota, utilizando en estos últimos dos casos medios electrónicos, así como tecnologías de la información y comunicación.**

**Artículo 55.** Los planes de preparación profesional, según la naturaleza de la profesión y de las necesidades sociales que se trate de satisfacer, exigirán a los estudiantes de las profesiones a que se refiere esta Ley, como requisito previo para otorgarles el título, que presten servicio social durante el tiempo no menor de seis meses ni mayor de dos años **en alguna de las modalidades a que se refiere el artículo 53.**

No se computará en el término anterior el tiempo que por enfermedad u otra causa grave, el estudiante **no pueda** prestar el servicio social.

## TRANSITORIOS

**Primero.** El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**Segundo.** La Secretaría de Educación Pública, contará con un plazo que no exceda los 180 días hábiles para efectuar las modificaciones reglamentarias para la aplicación exacta del contenido del presente decreto.

*3.- Emitir opiniones de todos los asuntos que le sean turnados y de los que la Comisión solicite con ese objeto.*

Avances: Durante el periodo que se informa se emitieron dos opiniones:

- Opinión de la Comisión de Educación sobre la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.
- Opinión de la Comisión de Educación sobre la Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona el artículo 6º de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentada por la Diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del grupo parlamentario del PAN.

## ACCIONES ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

*Requerir a los centros de investigación de la Cámara de Diputados opiniones sobre los diversos temas que la Comisión se encuentre analizando, y en su caso organizar foros para contar con información suficiente que sirva como elemento para:*

- *Dar seguimiento a la implementación del nuevo marco jurídico en materia educativa.*
- *Buscar alternativas y propuestas de solución a diversas problemáticas.*

Se requirió al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, el impacto presupuestal de diversas iniciativas a dictaminar; de igual forma se requirió al Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias una opinión técnica sobre iniciativas presentadas en torno a la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México.

## **ACCIONES PARA LA ATENCIÓN DE LA GESTIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL**

1. *Recibir, orientar y canalizar las diversas solicitudes de gestión, planteadas individual o colectivamente, relativas a temas cuya materia sea de la competencia de la Comisión.*
2. *Establecer vínculos de colaboración interinstitucional con la Secretaría de Educación Pública, autoridades educativas estatales y otras dependencias e instituciones para la adecuada atención de las solicitudes de gestión que se realicen ante la Comisión.*

Avances: En el apartado IX de este informe “Relación de asuntos generales resueltos o atendidos”, se informan de manera particular los avances que se han tenido sobre estas acciones.

- IV. Resumen de las actas de cada Reunión celebrada, con la lista de diputados y diputadas asistentes y ausentes, dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas, así como el sentido del voto de sus integrantes, en el caso que corresponda.**

Durante el periodo que se informa, se realizaron las siguientes reuniones:

### **DECIMOCTAVA REUNION ORDINARIA (MODALIDAD SEMIPRESENCIAL)**

Se realizó el día 23 de marzo de 2021, de las 10:15 a las 11:40 horas en el mezanine sur del edificio “A” del Palacio Legislativo de San Lázaro y a través de la plataforma zoom quienes acudieron de manera telemática, donde se contó con la asistencia de 29 diputados y diputadas, mismos que se enlistan a continuación.

| NOMBRE      |      |        | CARGO      |
|-------------|------|--------|------------|
| Adela       | Piña | Bernal | Presidenta |
| Flora Tania | Cruz | Santos | Secretaria |

|                    |            |            |            |
|--------------------|------------|------------|------------|
| Lorena del Socorro | Jiménez    | Andrade    | Secretaria |
| María Teresa       | López      | Pérez      | Secretaria |
| Zaira              | Ochoa      | Valdivia   | Secretaria |
| Azael              | Santiago   | Chepi      | Secretario |
| Juan Pablo         | Sánchez    | Rodríguez  | Secretario |
| Alfredo            | Femat      | Bañuelos   | Secretario |
| María Marcela      | Torres     | Peimbert   | Secretaria |
| Rafael Alejandro   | Serna      | Vega       | Secretario |
| Cynthia Iliana     | López      | Castro     | Secretaria |
| Claudia            | Báez       | Ruíz       | Secretaria |
| Mildred Concepción | Ávila      | Vera       | Integrante |
| María              | Chávez     | Pérez      | Integrante |
| Luis Eleusis L.    | Córdova    | Morán      | Integrante |
| Hugo Adrián        | Félix      | Pichardo   | Integrante |
| Ana Lilia          | Herrera    | Anzaldo    | Integrante |
| Isabel Margarita   | Guerra     | Villarreal | Integrante |
| Annia Sarahí       | Gómez      | Cárdenas   | Integrante |
| Fernando Luis      | Manzanilla | Prieto     | Integrante |
| José Luis          | Montalvo   | Luna       | Integrante |
| Jorge Luis         | Montes     | Nieves     | Integrante |
| Estela             | Núñez      | Álvarez    | Integrante |
| Francisco Javier   | Ramírez    | Navarrete  | Integrante |
| Idalia             | Reyes      | Miguel     | Integrante |
| Mario Alberto      | Rodríguez  | Carrillo   | Integrante |
| Erika Mariana      | Rosas      | Uribe      | Integrante |
| Roberto Antonio    | Rubio      | Montejo    | Integrante |
| Irán               | Santiago   | Manuel     | Integrante |

En esta Reunión se aprobaron los siguientes Asuntos:

- Dictamen de la Comisión de Educación con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México.

| <b>NOMBRE</b>                      | <b>SENTIDO DEL VOTO</b> |
|------------------------------------|-------------------------|
| Roberto Antonio Rubio Montejo      | A Favor                 |
| Jorge Luis Montes Nieves           | A Favor                 |
| Alfredo Femat Bañuelos             | A Favor                 |
| Estela Núñez Álvarez               | A Favor                 |
| Claudia Báez Ruiz                  | A Favor                 |
| Lorena del Socorro Jiménez Andrade | A Favor                 |
| Flora Tania Cruz Santos            | A Favor                 |
| Mario Alberto Rodríguez Carrillo   | A Favor                 |
| Zaira Ochoa Valdivia               | A Favor                 |
| Fernando Luis Manzanilla Prieto    | A Favor                 |
| Juan Pablo Sánchez Rodríguez       | A Favor                 |
| José Luis Montalvo Luna            | A Favor                 |

|                                     |         |
|-------------------------------------|---------|
| Rafael Alejandro Serna Vega         | A Favor |
| Azael Santiago Chepi                | A Favor |
| Adela Piña Bernal                   | A Favor |
| Erika Mariana Rosas Uribe           | A Favor |
| Ana Lilia Herrera Anzaldo           | A Favor |
| Isabel Margarita Guerra Villarreal  | A Favor |
| María Teresa López Pérez            | A Favor |
| Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán | A Favor |
| Idalia Reyes Miguel                 | A Favor |
| Francisco Javier Ramírez Navarrete  | A Favor |
| María Chávez Pérez                  | A Favor |
| Hugo Adrián Félix Pichardo          | A Favor |
| Mildred Concepción Ávila Vera       | A Favor |
| Annia Sarahí Gómez Cárdenas         | A Favor |
| Iran Santiago Manuel                | A Favor |
| María Marcela Torres Peimbert       | A Favor |
| Cynthia Iliana López Castro         | A Favor |

- Dictamen de la Comisión de Educación con Proyecto de Decreto que se reforman los artículos 53 y 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México.

| <b>NOMBRE</b>                      | <b>SENTIDO DEL VOTO</b> |
|------------------------------------|-------------------------|
| Roberto Antonio Rubio Montejo      | A Favor                 |
| Jorge Luis Montes Nieves           | A Favor                 |
| Alfredo Femat Bañuelos             | A Favor                 |
| Estela Núñez Álvarez               | A Favor                 |
| Claudia Báez Ruiz                  | A Favor                 |
| Lorena del Socorro Jiménez Andrade | A Favor                 |
| Flora Tania Cruz Santos            | A Favor                 |
| Mario Alberto Rodríguez Carrillo   | A Favor                 |
| Zaira Ochoa Valdivia               | A Favor                 |
| Fernando Luis Manzanilla Prieto    | A Favor                 |
| Juan Pablo Sánchez Rodríguez       | A Favor                 |
| José Luis Montalvo Luna            | A Favor                 |
| Rafael Alejandro Serna Vega        | A Favor                 |
| Azael Santiago Chepi               | A Favor                 |
| Adela Piña Bernal                  | A Favor                 |
| Erika Mariana Rosas Uribe          | A Favor                 |

|                                     |         |
|-------------------------------------|---------|
| Ana Lilia Herrera Anzaldo           | A Favor |
| Isabel Margarita Guerra Villarreal  | A Favor |
| María Teresa López Pérez            | A Favor |
| Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán | A Favor |
| Idalia Reyes Miguel                 | A Favor |
| Francisco Javier Ramírez Navarrete  | A Favor |
| María Chávez Pérez                  | A Favor |
| Hugo Adrián Félix Pichardo          | A Favor |
| Mildred Concepción Ávila Vera       | A Favor |
| Annia Sarahí Gómez Cárdenas         | A Favor |
| Iran Santiago Manuel                | A Favor |
| María Marcela Torres Peimbert       | A Favor |
| Cynthia Iliana López Castro         | A Favor |

- Dictamen de la Comisión de Educación por el que se desecha la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2, 12, 20, 21, 67 y 69 de la Ley General de Educación.

| <b>NOMBRE</b>                      | <b>SENTIDO DEL VOTO</b> |
|------------------------------------|-------------------------|
| Roberto Antonio Rubio Montejo      | A Favor                 |
| Jorge Luis Montes Nieves           | A Favor                 |
| Alfredo Femat Bañuelos             | A Favor                 |
| Estela Núñez Álvarez               | A Favor                 |
| Claudia Báez Ruiz                  | A Favor                 |
| Lorena del Socorro Jiménez Andrade | A Favor                 |
| Zaira Ochoa Valdivia               | A Favor                 |
| Fernando Luis Manzanilla Prieto    | A Favor                 |
| Juan Pablo Sánchez Rodríguez       | A Favor                 |
| José Luis Montalvo Luna            | A Favor                 |
| Rafael Alejandro Serna Vega        | A Favor                 |
| Azael Santiago Chepi               | A Favor                 |
| Adela Piña Bernal                  | A Favor                 |
| Erika Mariana Rosas Uribe          | A Favor                 |
| Isabel Margarita Guerra Villarreal | A Favor                 |
| María Teresa López Pérez           | A Favor                 |
| Idalia Reyes Miguel                | A Favor                 |
| Francisco Javier Ramírez Navarrete | A Favor                 |
| María Chávez Pérez                 | A Favor                 |
| Hugo Adrián Félix Pichardo         | A Favor                 |

## Sexto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Tercer Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo - Mayo 2021)

|                               |         |
|-------------------------------|---------|
| Mildred Concepción Ávila Vera | A Favor |
| Annia Sarahí Gómez Cárdenas   | A Favor |
| Iran Santiago Manuel          | A Favor |
| María Marcela Torres Peimbert | A Favor |
| Cynthia Iliana López Castro   | A Favor |

- Dictamen de la Comisión de Educación por el que se desecha la Minuta con proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción IX bis al artículo 14 de la Ley General de Educación.

| <b>NOMBRE</b>                      | <b>SENTIDO DEL VOTO</b> |
|------------------------------------|-------------------------|
| Roberto Antonio Rubio Montejo      | A Favor                 |
| Jorge Luis Montes Nieves           | A Favor                 |
| Alfredo Femat Bañuelos             | A Favor                 |
| Estela Núñez Álvarez               | A Favor                 |
| Claudia Báez Ruiz                  | A Favor                 |
| Lorena del Socorro Jiménez Andrade | A Favor                 |
| Zaira Ochoa Valdivia               | A Favor                 |
| Fernando Luis Manzanilla Prieto    | A Favor                 |
| Juan Pablo Sánchez Rodríguez       | A Favor                 |
| José Luis Montalvo Luna            | A Favor                 |
| Rafael Alejandro Serna Vega        | A Favor                 |
| Azael Santiago Chepi               | A Favor                 |
| Adela Piña Bernal                  | A Favor                 |
| Erika Mariana Rosas Uribe          | A Favor                 |
| Isabel Margarita Guerra Villarreal | A Favor                 |
| María Teresa López Pérez           | A Favor                 |
| Idalia Reyes Miguel                | A Favor                 |
| Francisco Javier Ramírez Navarrete | A Favor                 |
| María Chávez Pérez                 | A Favor                 |
| Hugo Adrián Félix Pichardo         | A Favor                 |
| Mildred Concepción Ávila Vera      | A Favor                 |
| Annia Sarahí Gómez Cárdenas        | A Favor                 |
| Iran Santiago Manuel               | A Favor                 |
| María Marcela Torres Peimbert      | A Favor                 |
| Cynthia Iliana López Castro        | A Favor                 |

- Opinión de la Comisión de Educación sobre la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.

| <b>NOMBRE</b>                       | <b>SENTIDO DEL VOTO</b> |
|-------------------------------------|-------------------------|
| Roberto Antonio Rubio Montejo       | A Favor                 |
| Jorge Luis Montes Nieves            | A Favor                 |
| Alfredo Femat Bañuelos              | A Favor                 |
| Estela Núñez Álvarez                | A Favor                 |
| Carmen Patricia Palma Olvera        | A Favor                 |
| Lorena del Socorro Jiménez Andrade  | A Favor                 |
| Mario Alberto Rodríguez Carrillo    | A Favor                 |
| Zaira Ochoa Valdivia                | A Favor                 |
| Juan Pablo Sánchez Rodríguez        | A Favor                 |
| José Luis Montalvo Luna             | A Favor                 |
| Rafael Alejandro Serna Vega         | A Favor                 |
| Azael Santiago Chepi                | A Favor                 |
| Adela Piña Bernal                   | A Favor                 |
| Erika Mariana Rosas Uribe           | A Favor                 |
| Ana Lilia Herrera Anzaldo           | A Favor                 |
| Isabel Margarita Guerra Villarreal  | A Favor                 |
| María Teresa López Pérez            | A Favor                 |
| Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán | A Favor                 |
| Idalia Reyes Miguel                 | A Favor                 |
| Francisco Javier Ramírez Navarrete  | A Favor                 |
| María Chávez Pérez                  | A Favor                 |
| Hugo Adrián Félix Pichardo          | A Favor                 |
| Mildred Concepción Ávila Vera       | A Favor                 |
| Annia Sarahí Gómez Cárdenas         | A Favor                 |
| Iran Santiago Manuel                | A Favor                 |
| María Marcela Torres Peimbert       | A Favor                 |
| Cynthia Iliana López Castro         | A Favor                 |

- Opinión de la Comisión de Educación sobre la Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona el artículo 6º de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentada por la Diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del grupo parlamentario del PAN.

| <b>NOMBRE</b>                 | <b>SENTIDO DEL VOTO</b> |
|-------------------------------|-------------------------|
| Roberto Antonio Rubio Montejo | A Favor                 |

## Sexto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Tercer Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo - Mayo 2021)

|                                     |         |
|-------------------------------------|---------|
| Jorge Luis Montes Nieves            | A Favor |
| Alfredo Femat Bañuelos              | A Favor |
| Estela Núñez Álvarez                | A Favor |
| Claudia Báez Ruiz                   | A Favor |
| Lorena del Socorro Jiménez Andrade  | A Favor |
| Carmen Patricia Palma Olvera        | A Favor |
| Mario Alberto Rodríguez Carrillo    | A Favor |
| Zaira Ochoa Valdivia                | A Favor |
| Fernando Luis Manzanilla Prieto     | A Favor |
| Juan Pablo Sánchez Rodríguez        | A Favor |
| José Luis Montalvo Luna             | A Favor |
| Rafael Alejandro Serna Vega         | A Favor |
| Azael Santiago Chepi                | A Favor |
| Adela Piña Bernal                   | A Favor |
| Erika Mariana Rosas Uribe           | A Favor |
| Ana Lilia Herrera Anzaldo           | A Favor |
| Isabel Margarita Guerra Villarreal  | A Favor |
| María Teresa López Pérez            | A Favor |
| Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán | A Favor |
| Idalia Reyes Miguel                 | A Favor |
| Francisco Javier Ramírez Navarrete  | A Favor |
| María Chávez Pérez                  | A Favor |
| Hugo Adrián Félix Pichardo          | A Favor |
| Mildred Concepción Ávila Vera       | A Favor |
| Annia Sarahí Gómez Cárdenas         | A Favor |
| Iran Santiago Manuel                | A Favor |
| María Marcela Torres Peimbert       | A Favor |
| Cynthia Iliana López Castro         | A Favor |

- Quinto Informe Semestral de Actividades (1er semestre del Tercer Año de ejercicio de la LXIV Legislatura septiembre 2020 – febrero 2021), aprobado por unanimidad de todos los diputados y diputadas presentes.

| NOMBRE                        | SENTIDO DEL VOTO |
|-------------------------------|------------------|
| Roberto Antonio Rubio Montejo | A Favor          |
| Jorge Luis Montes Nieves      | A Favor          |
| Alfredo Femat Bañuelos        | A Favor          |
| Estela Núñez Álvarez          | A Favor          |

|                                     |         |
|-------------------------------------|---------|
| Claudia Báez Ruiz                   | A Favor |
| Lorena del Socorro Jiménez Andrade  | A Favor |
| Carmen Patricia Palma Olvera        | A Favor |
| Mario Alberto Rodríguez Carrillo    | A Favor |
| Zaira Ochoa Valdivia                | A Favor |
| Fernando Luis Manzanilla Prieto     | A Favor |
| Juan Pablo Sánchez Rodríguez        | A Favor |
| José Luis Montalvo Luna             | A Favor |
| Rafael Alejandro Serna Vega         | A Favor |
| Azael Santiago Chepi                | A Favor |
| Adela Piña Bernal                   | A Favor |
| Erika Mariana Rosas Uribe           | A Favor |
| Ana Lilia Herrera Anzaldo           | A Favor |
| Isabel Margarita Guerra Villarreal  | A Favor |
| María Teresa López Pérez            | A Favor |
| Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán | A Favor |
| Idalia Reyes Miguel                 | A Favor |
| Francisco Javier Ramírez Navarrete  | A Favor |
| María Chávez Pérez                  | A Favor |
| Hugo Adrián Félix Pichardo          | A Favor |
| Mildred Concepción Ávila Vera       | A Favor |
| Annia Sarahí Gómez Cárdenas         | A Favor |
| Iran Santiago Manuel                | A Favor |
| María Marcela Torres Peimbert       | A Favor |
| Cynthia Iliana López Castro         | A Favor |

## **DECIMONOVENA REUNION ORDINARIA (MODALIDAD SEMIPRESENCIAL)**

Se realizó el día 15 de abril de 2021, de las 10:20 a las 13:00 horas en el mezanine norte del edificio "A" del Palacio Legislativo de San Lázaro y a través de la plataforma zoom quienes acudieron de manera telemática, donde se contó con la asistencia de 28 diputados y diputadas, mismos que se enlistan a continuación.

| NOMBRE             |          |           | CARGO      |
|--------------------|----------|-----------|------------|
| Adela              | Piña     | Bernal    | Presidenta |
| Flora Tania        | Cruz     | Santos    | Secretaria |
| Lorena del Socorro | Jiménez  | Andrade   | Secretaria |
| María Teresa       | López    | Pérez     | Secretaria |
| Zaira              | Ochoa    | Valdivia  | Secretaria |
| Azael              | Santiago | Chepi     | Secretario |
| Juan Pablo         | Sánchez  | Rodríguez | Secretario |
| Alfredo            | Femat    | Bañuelos  | Secretario |

|                    |            |            |            |
|--------------------|------------|------------|------------|
| Rafael Alejandro   | Serna      | Vega       | Secretario |
| Cynthia Iliana     | López      | Castro     | Secretaria |
| Claudia            | Báez       | Ruíz       | Secretaria |
| Mildred Concepción | Ávila      | Vera       | Integrante |
| María              | Chávez     | Pérez      | Integrante |
| Hugo Adrián        | Félix      | Pichardo   | Integrante |
| Ma. de Jesús       | García     | Guardado   | Integrante |
| Laura Isabel       | Hernández  | Pichardo   | Integrante |
| Isabel Margarita   | Guerra     | Villarreal | Integrante |
| Alejandra          | Soria      | Gutiérrez  | Integrante |
| Fernando Luis      | Manzanilla | Prieto     | Integrante |
| José Luis          | Montalvo   | Luna       | Integrante |
| Jorge Luis         | Montes     | Nieves     | Integrante |
| Estela             | Núñez      | Álvarez    | Integrante |
| Francisco Javier   | Ramírez    | Navarrete  | Integrante |
| Idalia             | Reyes      | Miguel     | Integrante |
| Mario Alberto      | Rodríguez  | Carrillo   | Integrante |
| Erika Mariana      | Rosas      | Uribe      | Integrante |
| Roberto Antonio    | Rubio      | Montejo    | Integrante |
| Irma               | Sánchez    | Manzo      | Integrante |

El Diputado Antonio Ortega Martínez justificó su inasistencia.

En esta Reunión se aprobaron los siguientes Asuntos:

- Dictamen por el que se aprueba con modificaciones la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman los párrafos tercero y quinto del artículo 75 de la Ley General de Educación, aprobado con 27 votos a favor.

| <b>NOMBRE</b>                      | <b>SENTIDO DEL VOTO</b> |
|------------------------------------|-------------------------|
| Roberto Antonio Rubio Montejo      | A Favor                 |
| Adela Piña Bernal                  | A Favor                 |
| Alejandra Soria Gutiérrez          | A Favor                 |
| Alfredo Femat Bañuelos             | A Favor                 |
| Azael Santiago Chepi               | A Favor                 |
| Claudia Báez Ruiz                  | A Favor                 |
| Erika Mariana Rosas Uribe          | A Favor                 |
| Estela Núñez Álvarez               | A Favor                 |
| Felipe Fernando Macías Olvera      | A Favor                 |
| Fernando Luis Manzanilla Prieto    | A Favor                 |
| Flora Tania Cruz Santos            | A Favor                 |
| Francisco Javier Ramírez Navarrete | A Favor                 |
| Hugo Adrián Félix Pichardo         | A Favor                 |
| Idalia Reyes Miguel                | A Favor                 |
| Irma Sánchez Manzo                 | A Favor                 |

|                                    |         |
|------------------------------------|---------|
| Isabel Margarita Guerra Villarreal | A Favor |
| Jorge Luis Montes Nieves           | A Favor |
| José Luis Montalvo Luna            | A Favor |
| Juan Pablo Sánchez Rodríguez       | A Favor |
| Laura Isabel Hernández Pichardo    | A Favor |
| Lorena del Socorro Jiménez Andrade | A Favor |
| Ma. de Jesús García Guardado       | A Favor |
| María Teresa López Pérez           | A Favor |
| Mario Alberto Rodríguez Carrillo   | A Favor |
| Mildred Concepción Ávila Vera      | A Favor |
| Rafael Alejandro Serna Vega        | A Favor |

- Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación en materia de educación a distancia, en línea, virtual y semi presencial o híbrida, aprobado por unanimidad de todos los diputados y diputadas asistentes.

| <b>NOMBRE</b>                      | <b>SENTIDO DEL VOTO</b> |
|------------------------------------|-------------------------|
| Roberto Antonio Rubio Montejo      | A Favor                 |
| Adela Piña Bernal                  | A Favor                 |
| Alejandra Soria Gutiérrez          | A Favor                 |
| Alfredo Femat Bañuelos             | A Favor                 |
| Azael Santiago Chepi               | A Favor                 |
| Claudia Báez Ruiz                  | A Favor                 |
| Cynthia Iliana López Castro        | A Favor                 |
| Erika Mariana Rosas Uribe          | A Favor                 |
| Estela Núñez Álvarez               | A Favor                 |
| Fernando Luis Manzanilla Prieto    | A Favor                 |
| Flora Tania Cruz Santos            | A Favor                 |
| Francisco Javier Ramírez Navarrete | A Favor                 |
| Hugo Adrián Félix Pichardo         | A Favor                 |
| Idalia Reyes Miguel                | A Favor                 |
| Irma Sánchez Manzo                 | A Favor                 |
| Isabel Margarita Guerra Villarreal | A Favor                 |
| Jorge Luis Montes Nieves           | A Favor                 |
| José Luis Montalvo Luna            | A Favor                 |
| Juan Pablo Sánchez Rodríguez       | A Favor                 |
| Laura Isabel Hernández Pichardo    | A Favor                 |
| Lorena del Socorro Jiménez Andrade | A Favor                 |
| Ma. de Jesús García Guardado       | A Favor                 |

## Sexto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Tercer Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo - Mayo 2021)

|                                  |         |
|----------------------------------|---------|
| María Chávez Pérez               | A Favor |
| María Teresa López Pérez         | A Favor |
| Mario Alberto Rodríguez Carrillo | A Favor |
| Mildred Concepción Ávila Vera    | A Favor |
| Rafael Alejandro Serna Vega      | A Favor |
| Zaira Ochoa Valdivia             | A Favor |

- Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 114 de la Ley General de Educación, en materia de salud y gestión menstrual, aprobado con 26 votos a favor.

| NOMBRE                             | SENTIDO DEL VOTO |
|------------------------------------|------------------|
| Roberto Antonio Rubio Montejo      | A Favor          |
| Adela Piña Bernal                  | A Favor          |
| Alejandra Soria Gutiérrez          | A Favor          |
| Alfredo Femat Bañuelos             | A Favor          |
| Azael Santiago Chepi               | A Favor          |
| Claudia Báez Ruiz                  | A Favor          |
| Cynthia Iliana López Castro        | A Favor          |
| Erika Mariana Rosas Uribe          | A Favor          |
| Estela Núñez Álvarez               | A Favor          |
| Fernando Luis Manzanilla Prieto    | A Favor          |
| Flora Tania Cruz Santos            | A Favor          |
| Francisco Javier Ramírez Navarrete | A Favor          |
| Hugo Adrián Félix Pichardo         | A Favor          |
| Idalia Reyes Miguel                | A Favor          |
| Irma Sánchez Manzo                 | A Favor          |
| Isabel Margarita Guerra Villarreal | A Favor          |
| José Luis Montalvo Luna            | A Favor          |
| Juan Pablo Sánchez Rodríguez       | A Favor          |
| Laura Isabel Hernández Pichardo    | A Favor          |
| Lorena del Socorro Jiménez Andrade | A Favor          |
| Ma. de Jesús García Guardado       | A Favor          |
| María Chávez Pérez                 | A Favor          |
| María Teresa López Pérez           | A Favor          |
| Mario Alberto Rodríguez Carrillo   | A Favor          |
| Mildred Concepción Ávila Vera      | A Favor          |
| Rafael Alejandro Serna Vega        | A Favor          |

- Dictamen por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación en materia de inclusión de las

## Sexto Informe Semestral de Actividades (2o semestre del Tercer Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Marzo - Mayo 2021)

personas con la condición del Trastorno del Espectro Autista (TEA), presentada por la diputada Irma Socorro Andazola Gómez del Grupo Parlamentario de Morena, aprobado por unanimidad de los diputados y diputadas presentes.

| NOMBRE                             | SENTIDO DEL VOTO |
|------------------------------------|------------------|
| Roberto Antonio Rubio Montejo      | A Favor          |
| Adela Piña Bernal                  | A Favor          |
| Alejandra Soria Gutiérrez          | A Favor          |
| Azael Santiago Chepi               | A Favor          |
| Claudia Báez Ruiz                  | A Favor          |
| Cynthia Iliana López Castro        | A Favor          |
| Erika Mariana Rosas Uribe          | A Favor          |
| Estela Núñez Álvarez               | A Favor          |
| Fernando Luis Manzanilla Prieto    | A Favor          |
| Flora Tania Cruz Santos            | A Favor          |
| Francisco Javier Ramírez Navarrete | A Favor          |
| Hugo Adrián Félix Pichardo         | A Favor          |
| Idalia Reyes Miguel                | A Favor          |
| Irma Sánchez Manzo                 | A Favor          |
| Isabel Margarita Guerra Villarreal | A Favor          |
| Jorge Luis Montes Nieves           | A Favor          |
| José Luis Montalvo Luna            | A Favor          |
| Juan Pablo Sánchez Rodríguez       | A Favor          |
| Laura Isabel Hernández Pichardo    | A Favor          |
| Lorena del Socorro Jiménez Andrade | A Favor          |
| Ma. de Jesús García Guardado       | A Favor          |
| María Chávez Pérez                 | A Favor          |
| María Teresa López Pérez           | A Favor          |
| Mario Alberto Rodríguez Carrillo   | A Favor          |
| Mildred Concepción Ávila Vera      | A Favor          |
| Rafael Alejandro Serna Vega        | A Favor          |

- Dictamen por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma los artículos 30 y 41 de la Ley General de Educación, presentada por el Diputado David Bautista Rivera del grupo parlamentario de Morena, aprobado con 27 votos a favor.

| NOMBRE                        | SENTIDO DEL VOTO |
|-------------------------------|------------------|
| Roberto Antonio Rubio Montejo | A Favor          |
| Adela Piña Bernal             | A Favor          |
| Alejandra Soria Gutiérrez     | A Favor          |

|                                    |         |
|------------------------------------|---------|
| Alfredo Femat Bañuelos             | A Favor |
| Azael Santiago Chepi               | A Favor |
| Claudia Báez Ruiz                  | A Favor |
| Cynthia Iliana López Castro        | A Favor |
| Erika Mariana Rosas Uribe          | A Favor |
| Estela Núñez Álvarez               | A Favor |
| Fernando Luis Manzanilla Prieto    | A Favor |
| Flora Tania Cruz Santos            | A Favor |
| Hugo Adrián Félix Pichardo         | A Favor |
| Idalia Reyes Miguel                | A Favor |
| Irma Sánchez Manzo                 | A Favor |
| Isabel Margarita Guerra Villarreal | A Favor |
| Jorge Luis Montes Nieves           | A Favor |
| José Luis Montalvo Luna            | A Favor |
| Juan Pablo Sánchez Rodríguez       | A Favor |
| Laura Isabel Hernández Pichardo    | A Favor |
| Lorena del Socorro Jiménez Andrade | A Favor |
| Ma. de Jesús García Guardado       | A Favor |
| María Chávez Pérez                 | A Favor |
| María Teresa López Pérez           | A Favor |
| Mario Alberto Rodríguez Carrillo   | A Favor |
| Mildred Concepción Ávila Vera      | A Favor |
| Rafael Alejandro Serna Vega        | A Favor |
| Zaira Ochoa Valdivia               | A Favor |

- Dictamen por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada del grupo parlamentario del PAN, aprobado con 24 votos a favor y dos votos en contra.

| <b>NOMBRE</b>                 | <b>SENTIDO DEL VOTO</b> |
|-------------------------------|-------------------------|
| Roberto Antonio Rubio Montejó | A Favor                 |
| Adela Piña Bernal             | A Favor                 |
| Alejandra Soria Gutiérrez     | En Contra               |
| Alfredo Femat Bañuelos        | A Favor                 |
| Azael Santiago Chepi          | A Favor                 |
| Claudia Báez Ruiz             | A Favor                 |
| Cynthia Iliana López Castro   | A Favor                 |
| Erika Mariana Rosas Uribe     | A Favor                 |
| Estela Núñez Álvarez          | A Favor                 |

|                                    |           |
|------------------------------------|-----------|
| Fernando Luis Manzanilla Prieto    | A Favor   |
| Hugo Adrián Félix Pichardo         | A Favor   |
| Flora Tania Cruz Santos            | A Favor   |
| Idalia Reyes Miguel                | A Favor   |
| Irma Sánchez Manzo                 | A Favor   |
| Isabel Margarita Guerra Villarreal | A Favor   |
| Jorge Luis Montes Nieves           | A Favor   |
| José Luis Montalvo Luna            | A Favor   |
| Juan Pablo Sánchez Rodríguez       | A Favor   |
| Laura Isabel Hernández Pichardo    | A Favor   |
| Lorena del Socorro Jiménez Andrade | A Favor   |
| Ma. de Jesús García Guardado       | A Favor   |
| María Chávez Pérez                 | A Favor   |
| Mario Alberto Rodríguez Carrillo   | A Favor   |
| Mildred Concepción Ávila Vera      | A Favor   |
| Rafael Alejandro Serna Vega        | En Contra |
| Zaira Ochoa Valdivia               | A Favor   |

- Dictamen por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, relativo a la inclusión de temas relacionados con el cuidado, protección y respeto de los animales que se eligen como mascotas, presentada por la Diputada María Beatriz López Chávez del grupo parlamentario de Morena, aprobado con 26 votos a favor.

| <b>NOMBRE</b>                      | <b>SENTIDO DEL VOTO</b> |
|------------------------------------|-------------------------|
| Roberto Antonio Rubio Montejo      | A Favor                 |
| Adela Piña Bernal                  | A Favor                 |
| Alejandra Soria Gutiérrez          | A Favor                 |
| Alfredo Femat Bañuelos             | A Favor                 |
| Azael Santiago Chepi               | A Favor                 |
| Claudia Báez Ruiz                  | A Favor                 |
| Cynthia Iliana López Castro        | A Favor                 |
| Erika Mariana Rosas Uribe          | A Favor                 |
| Estela Núñez Álvarez               | A Favor                 |
| Flora Tania Cruz Santos            | A Favor                 |
| Hugo Adrián Félix Pichardo         | A Favor                 |
| Idalia Reyes Miguel                | A Favor                 |
| Irma Sánchez Manzo                 | A Favor                 |
| Isabel Margarita Guerra Villarreal | A Favor                 |
| Jorge Luis Montes Nieves           | A Favor                 |

|                                    |         |
|------------------------------------|---------|
| José Luis Montalvo Luna            | A Favor |
| Juan Pablo Sánchez Rodríguez       | A Favor |
| Laura Isabel Hernández Pichardo    | A Favor |
| Lorena del Socorro Jiménez Andrade | A Favor |
| Ma. de Jesús García Guardado       | A Favor |
| María Chávez Pérez                 | A Favor |
| María Teresa López Pérez           | A Favor |
| Mario Alberto Rodríguez Carrillo   | A Favor |
| Mildred Concepción Ávila Vera      | A Favor |
| Rafael Alejandro Serna Vega        | A Favor |
| Zaira Ochoa Valdivia               | A Favor |

- Dictamen por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación, presentada por el Diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, aprobado con 25 votos a favor y un voto en abstención.

| <b>NOMBRE</b>                      | <b>SENTIDO DEL VOTO</b> |
|------------------------------------|-------------------------|
| Roberto Antonio Rubio Montejo      | A Favor                 |
| Adela Piña Bernal                  | A Favor                 |
| Alejandra Soria Gutiérrez          | A Favor                 |
| Alfredo Femat Bañuelos             | A Favor                 |
| Azael Santiago Chepi               | A Favor                 |
| Claudia Báez Ruiz                  | A Favor                 |
| Cynthia Iliana López Castro        | A Favor                 |
| Erika Mariana Rosas Uribe          | A Favor                 |
| Estela Núñez Álvarez               | A Favor                 |
| Fernando Luis Manzanilla Prieto    | A Favor                 |
| Flora Tania Cruz Santos            | A Favor                 |
| Francisco Javier Ramírez Navarrete | A Favor                 |
| Hugo Adrián Félix Pichardo         | A Favor                 |
| Idalia Reyes Miguel                | A Favor                 |
| Irma Sánchez Manzo                 | A Favor                 |
| Isabel Margarita Guerra Villarreal | A Favor                 |
| José Luis Montalvo Luna            | A Favor                 |
| Juan Pablo Sánchez Rodríguez       | A Favor                 |
| Laura Isabel Hernández Pichardo    | A Favor                 |
| Lorena del Socorro Jiménez Andrade | A Favor                 |
| Ma. de Jesús García Guardado       | A Favor                 |

|                                  |            |
|----------------------------------|------------|
| María Chávez Pérez               | A Favor    |
| María Teresa López Pérez         | A Favor    |
| Mario Alberto Rodríguez Carrillo | Abstención |
| Mildred Concepción Ávila Vera    | A Favor    |
| Zaira Ochoa Valdivia             | A Favor    |

**V. Síntesis de las reuniones con servidores públicos, especificando objeto y conclusiones.**

No se sostuvieron reuniones con servidores públicos durante el periodo que se informa.

**VI. Relación de los documentos, opiniones e informes generados en la materia de su competencia.**

**OPINIONES:**

- Opinión de la Comisión de Educación sobre la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.
- Opinión de la Comisión de Educación sobre la Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona el artículo 6º de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentada por la Diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del grupo parlamentario del PAN.

**INFORMES**

- Quinto Informe Semestral de Actividades (correspondiente al 1er semestre del Tercer Año de ejercicio de la LXIV Legislatura Septiembre 2020 – Febrero 2021).

**VII. Subcomisiones o grupos de trabajo integrados, señalando el objeto y avances en el cumplimiento de sus tareas.**

En el Programa Anual de Trabajo correspondiente al periodo 2018-2019, mismo que se publicó en la Gaceta Parlamentaria el día 9 de noviembre de 2018, se previó la existencia de los siguientes grupos de trabajo:

- 1) Para la organización y seguimiento de foros, talleres, seminarios, etcétera.
- 2) Para la elaboración del diagnóstico integral de la situación del Sistema Educativo Nacional.
- 3) Para la realización de investigaciones sobre temas relacionados con las iniciativas, minutas o puntos de acuerdo en proceso de dictamen.

4) Para la atención, orientación y canalización de las gestiones presentadas por la ciudadanía en asuntos que sean materia de competencia de la comisión.

Con el objeto de coadyuvar al cumplimiento de las tareas de la Comisión. Mediante Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Educación, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 25 de enero de 2019, los mencionados grupos de trabajo, quedaron integrados conforme a lo siguiente:

**Grupo de Trabajo para la organización y seguimiento de foros, talleres, seminarios, etcétera**

**Coordina: GP Morena**

*Adela Piña Bernal, Morena*  
*Flora Tania Cruz Santos, Morena*  
*María Teresa López Pérez, Morena*  
*Juan Pablo Sánchez Rodríguez, Morena*  
*Carmen Patricia Palma Olvera, Morena*  
*Idalia Reyes Miguel, Morena*  
*María Marcela Torres Peimbert, PAN*  
*Isabel Margarita Guerra Villarreal, PAN*  
*Claudia Báez Ruiz, PES*  
*Kehila Abigail Ku Escalante, Movimiento Ciudadano*

**Grupo de Trabajo para la elaboración del diagnóstico integral de la situación del Sistema Educativo Nacional**

**Coordina: GP Morena**

*Flora Tania Cruz Santos, Morena*  
*Lorena del Socorro Jiménez Andrade, Morena*  
*Zaira Ochoa Valdivia, Morena*  
*Azael Santiago Chepi, Morena*  
*Juan Pablo Sánchez Rodríguez, Morena*  
*María Chávez Pérez, Morena*  
*María de Jesús García Guardado, Morena*  
*Estela Núñez Álvarez, Morena*  
*Irán Santiago Manuel, Morena*  
*Ernesto Alfonso Robledo Leal, PAN*  
*María Marcela Torres Peimbert, PAN*  
*Felipe Fernando Macías Olvera, PAN*  
*Annia Sarahí Gómez Cárdenas, PAN*  
*Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, PRI*  
*Cynthia Iliana López Castro, PRI*  
*Martha Hortencia Garay Cadena, PRI*

*Alfredo Femat Bañuelos, PT*  
*Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Movimiento Ciudadano*  
*Abril Alcalá Padilla, PRD*

**Grupo de Trabajo para la realización de investigaciones sobre temas relacionados con las iniciativas, minutas o puntos de acuerdo en proceso de dictamen.**

**Coordina GP PAN**

*Lorena del Socorro Jiménez Andrade, Morena*  
*María Chávez Pérez, Morena*  
*Idalia Reyes Miguel, Morena*  
*Mildred Concepción Ávila Vera, Morena*  
*Ernesto Alfonso Robledo Leal, PAN*  
*Felipe Fernando Macías Olvera, PAN*  
*Isabel Margarita Guerra Villarreal, PAN*  
*José Luis Montalvo Luna, PT*

**Para la atención, orientación y canalización de las gestiones presentadas por la ciudadanía en asuntos que sean materia de competencia de la comisión.**

**Coordina GP PRI**

*Adela Piña Bernal, Morena*  
*María de Jesús García Guardado, Morena*  
*Estela Núñez Álvarez, Morena*  
*Erika Mariana Rosas Uribe, Morena*  
*Irán Santiago Manuel, Morena*  
*Francisco Javier Ramírez Navarrete, Morena*  
*Jorge Luis Montes Nieves, Morena*  
*Annia Sarahí Gómez Cárdenas, PAN*  
*Cynthia Iliana López Castro, PRI*  
*Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, PRI*  
*José Luis Montalvo Luna, PT*  
*Kehila Abigail Ku Escalante, Movimiento Ciudadano*  
*Rogelio Rayo Martínez, PVEM*

**VIII. Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional, precisando objeto, diputados y diputadas participantes, tareas desarrolladas y objetivos alcanzados.**

Durante el periodo que se informa no se realizaron viajes oficiales.

**IX. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos;**

Con la finalidad de dar pleno cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 de nuestra Carta Magna que a la letra señala *“los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la República. A toda petición deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve término al peticionario”*. Así como a los artículos 132 y 133 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

La Comisión de Educación, con la firme convicción de conocer y atender las gestiones de los actores involucrados en el tema de educación y fortalecer los mecanismos de atención ciudadana y parlamento abierto, ha habilitado un área de gestión, la cual tiene por objeto la atención de toda aquella persona que asiste de manera personal a las instalaciones de la Comisión y/o envié por correo electrónico, alguna demanda, petición, inconformidad, problemática en materia educativa, una vez recibida esta gestión, petición o solicitud, es analizada y canalizada a las áreas competentes de brindar una respuesta a esos asuntos.

### Principales temas en las solicitudes de gestión

- Inconformidades relacionadas con aspectos laborales de maestras y maestros.
- Denuncias en las irregularidades por el pago de sueldos e incentivos magisteriales.
- Denuncias de acoso laboral (mobbing).
- Denuncias de acoso escolar (bullying).
- Rehabilitación y mejoras en materia de Infraestructura Física Educativa (Federal/Local).
- Solicitud de equipos de cómputo, libros, mobiliario escolar.
- Solicitudes de cambio de adscripción.
- Solicitudes de cambios de turno y/o planteles educativos, en sus diferentes tipos y modalidades.
- Becas Escolares en sus diferentes tipos y niveles educativos.
- Solicitudes de apoyo para la conclusión de trámites de jubilaciones con base a los derechos obtenidos.
- Denuncias de irregularidades administrativas, financieras y académicas en diversas instituciones de nivel medio superior y superior.
- Solicitudes de apoyo para la regulación de instituciones privadas.

### Principales áreas a las que se canalizan las gestiones

- Lic. Maricela Contreras Julián, Coordinadora de Enlace de la Secretaría de Educación Pública.
- Dr. Luis Humberto Fernández Fuentes, Titular de la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México.

- Dra. Raquel Sosa Elizaga, Encargada del Sistema de Universidades Públicas Benito Juárez.
- Lic. Nohemí Leticia Ánimas Vargas, Encargada de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez.
- Dr. Rafael Sánchez Andrade, Jefe de la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios.
- C.P. Francisco Cartas Cabrera, Titular del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.
- Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior.
- Mtro. Juan Pablo Arroyo Ortiz, Subsecretario de Educación Media Superior.
- Mtra. Marisela Cabrera Rojas, Directora General de Administración Escolar del Instituto Politécnico Nacional.
- Dr. Enrique Fernández Fassnacht, Director General del Tecnológico Nacional de México.
- M.C. Ivonne Ramírez Wence, Directora de Administración Escolar de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Mtra. María Edith Bernáldez Reyes, Directora General de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Educación Pública.
- Secretarías de Educación de las Entidades Federativas.

En ese sentido, durante el periodo marzo 2020 - mayo 2021, esta Comisión ha recibido un total de 14 gestiones, de las cuales 3 asuntos se encuentran atendidos y 11 asuntos aún se encuentran en trámite.

## **X. Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas;**

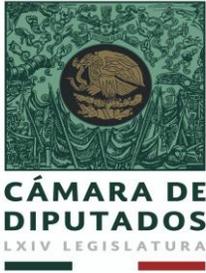
Durante el periodo que se informa, no se generaron publicaciones, ni se tienen documentos específicos que reportar.

## **XI. Resumen de otras actividades desarrolladas por la comisión como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias.**

Durante el periodo que se informa, no se realizaron actividades tales como foros, audiencias, consultas, seminarios y/o conferencias.

## **XII. La información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración.**

Durante el periodo que se informa, no se recibieron los recursos económicos asignados por el Comité de Administración, derivado de la suspensión de actividades presenciales en la Cámara de Diputados, ante la emergencia sanitaria.



# Comisión de Educación

**Sexto Informe Semestral de Actividades  
(2o semestre del Tercer Año de ejercicio de la LXIV  
Legislatura Marzo - Mayo 2021)**